PODER JUDICIAL

Circunscripción Judicial Concepción
Sub-Unidad Operativa de Contratación

ACTA Nº 109

En la ciudad de Concepción, capital del primer departamento de la República del Paraguay, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil trece, siendo las nueve once horas, en el Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, 2do. Piso, Oficina de Contrataciones de la Circunscripción, sito en las calles Av. Heriberto Colombino y Cap. Lezcano, se procedió a la recepción y apertura de sobres para la Contratación Directa de **"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES – AD REFERENDUM" ID Nº 265.035**, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 de "Contrataciones Públicas, y reglamentada por Decreto N° 21.909/03.

Para el efecto, se hallan presente las siguientes personas.

- Lic. Carlos R. Chamorro Masqueda, Jefe Sección Contrataciones.
- Lic. Nelly Fernández Romañach, Jefa de la Sección Control y Seguimiento.
- Lic. Zulma Pérez, por Vargas Medina S.A.-

Conforme a las disposiciones legales fueron invitadas a presentar cotización en forma no restrictiva las empresas: SAN LUIS S.A, ESTACION BAHIA SRL, BARCOS Y RODADOS, PETROLEOS DEL SUR S.A., SAYVON S.R.L.; habiéndose presentado dos sobres oferta y atento a las necesidades de la institución y la disposición de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de la fecha tope para la remisión de adjudicaciones hasta el 2 diciembre del año en curso, es imposible prorrogar este llamado por lo tanto se realiza el acto de apertura de sobres con las dos ofertas, quedando a consideración de la máxima autoridad la aprobación de la adjudicación conforme al Art. 34, inciso c, in fine de la ley 2051/03.----------

Seguidamente se procedió a la apertura de las ofertas presentadas, resultando lo siguiente:

En el rubro 360 "ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES – AD REFERENDUM" ID Nº 265.035"

VARGAS MEDINA S.A.: Gs. 104.000.000 (ciento cuatro millones de guaraníes). Consta de 65 (sesenta y cinco) fojas. Presentó la Constancia del SIPE 1277694.----------

SAN LUIS S.A.: Gs. 106.000.000 (ciento seis millones de guaraníes). No se encuentra foliada. No presenta el Formulario de Garantía de Manteniendo de Oferta y no presenta la Constancia del SIPE.----------

Las demás firmas invitadas no presentaron ofertas.----------

Siendo las once horas y treinta minutos, y no habiendo otro tema que tratar, se dio por terminado este Acto previa lectura y ratificación por todas las personas nombradas precedentemente, firmando en prueba de conformidad en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

VARGAS MEDINA S.A.
Estación de Servicios Copetrol
Tel.: 0331 - 241218 - 242767
Concepción - Paraguay
Zulma Pérez
3975372
Hora: 11:30.

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Carlos R. Chamorro Masqueda
Jefe Sección Contrataciones

Lic. Nelly D. Fernández R.
Jefe Sec. Control y Seguimiento